

1) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a las instancias los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—Los aspirantes que figuren en las propuestas formuladas por los Tribunales deberán presentar en el Rectorado de la Universidad, y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de las mencionadas propuestas, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 12 de mayo de 1967.—P. D., José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Oficial del Cuerpo Técnico-Administrativo de esta Corporación.*

Conforme determina el Reglamento de Concursos y Oposiciones, y a los efectos previstos en el mismo, expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

### Admitidos

Señorita Ana María Pérez de Vargas Ferroni.  
Don Antonio Medialdea Wandosell.

### Excluidos

Ninguno.

Cádiz junio de 1967.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—3.241-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de provisión de la Zona Recaudatoria de Contribuciones de Huesca, número uno.*

Relación de admitidos al concurso de provisión de la Zona Recaudatoria de Contribuciones de Huesca, número 1:

Don Francisco Naya Cristóbal; don Manuel Pardo Espíerrez; don Felipe Solanes López, y don Jesús Sordo Pastor.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Huesca, 7 de junio de 1967.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—3.245-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de provisión de la Zona Recaudatoria de Jaca.*

Relación de admitidos al concurso de provisión de la Zona Recaudatoria de Jaca:

Don Juan Queralt Culleres y don Francisco Naya Cristóbal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Huesca, 7 de junio de 1967.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—3.244-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente a la convocatoria y bases del concurso-oposición para proveer una plaza de Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 127, de fecha 5 de junio de 1967, publica la convocatoria y bases del concurso-oposición para proveer una plaza de Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia.

Podrán tomar parte todos los españoles con título de Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Consejo de Administración de los Servicios Hospitalarios Provinciales (excelentísima Diputación Provincial, León).

El contrato supondrá:

- Dedicación plena.
- Incompatibilidad con otros cargos, pero posibilidad del ejercicio privado de la profesión dentro de la Institución.
- Dotación económica de 342.000 pesetas anuales.
- Duración inicial del contrato de cinco años con prórrogas otorgadas por revisión favorable de la actividad del contratado.

Los ejercicios de la oposición comenzarán tres meses después de la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se celebrarán en la Facultad de Medicina de Valladolid.

León, 6 de junio de 1967.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.—3.246-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para la provisión de una plaza de Arquitecto.*

Tribunal del concurso para la provisión de una plaza de Arquitecto:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: Ilustrísimo señor Secretario general del Gobierno Civil, El Catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura don Ramón Aníbal Álvarez García-Baeza. Por el Colegio Profesional, don Rafael de la Hoz Arderius. El Arquitecto de la Corporación, don Víctor Escribano Ucelay.

Secretario: El general de la Corporación, asistido por el Jefe del Negociado de Asuntos Administrativos de las Oficinas municipales.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, a los efectos prevenidos en el artículo primero del mismo.

Córdoba, 6 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.279-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia a concurso restringido de méritos entre Oficiales Técnicos administrativos para su provisión en propiedad la plaza de Subjefe de Negociado.*

Este Ayuntamiento anuncia a concurso restringido de méritos entre Oficiales Técnicos administrativos, para su provisión en propiedad, la plaza de Subjefe de Negociado, dotada con el grado retributivo 11 de la Ley 108/1963, y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria se publicaron en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 66, de fecha 3 de junio actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lérida, 6 de junio de 1967.—El Alcalde accidental.—3.247-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición convocada para cubrir una plaza de Perito Industrial, especialidad Electricista.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 15.693, de fecha 27 de mayo del corriente año, publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición convocada para cubrir una plaza de Perito Industrial, especialidad Electricista, de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 1 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.210-A.